

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION EMPRESARIAL DE PROYECTOS COREMPRO S.A. CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador , a las diez horas del día dos de Abril del año dos mil quince, en el local ubicado en la Calle Guillermo Rolando Pareja Edificio M 1 Local 19 – 20 Alborada 4 Etapa de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima CORPORACION EMPRESARIAL DE PROYECTOS COREMPRO S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señor JULIO GIOVANNY DIAZ ARREAGA, como propietario de 2 acciones; y la señora INGRID MARIA SOLEDAD OCHOA MIÑO, como propietario de 798 acciones.-

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US \$ 800, oo dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US \$ 1, oo cada una, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confieren el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver acerca de los Estados financieros por el año 2014; y,
2. Conocer y resolver nuevas leyes económicas dictadas por el actual régimen gubernamental que afecta a las importaciones de la empresa.

Preside esta sesión su titular la Señora Ing. Com. Ingrid Maria Soledad Ochoa Miño, y actúa como Secretario el Señor Erick Díaz Ochoa, quien ha sido designado para tal efecto.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formulo la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.-

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está presente y representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y concede el uso de la palabra al Contador de la compañía, quien manifiesta a la sala, los relevantes rubros de los estados financieros por el año 2014.

La Junta General luego de deliberar ampliamente al respecto, resuelve por unanimidad, que la información que se encuentran en los diferentes Estados Financieros están correctas sus cifras. En cuanto a las nuevas Leyes Aduaneras que afectan las importaciones hay que estar atento a los cambios y en la mejor forma tratar de no incurrir en problemas gubernamentales.

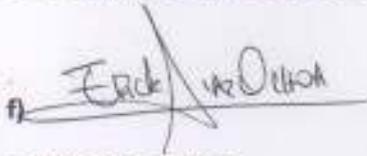
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los Accionistas con quienes se inició se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.-

Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas, firmando para constancia el Presidente, Contador y Secretario de la Junta, con los Accionistas asistentes.- f) Sra. Ingrid Ochoa Miño.- Presidente.- f) Sr. Giovanni Díaz Arreaga.- Contador.- f) Erick Díaz Ochoa.- Secretario.- f) Sra. Ingrid Ochoa Miño.- Accionista.- f) Sr. Giovanni Díaz Arreaga.- Accionista.-

**VERIFICACION:** La presente Acta es copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 2 de Abril del 2015.-

f) 

**ERICK DIAZ OCHOA**  
Secretario